Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 270878 - Lp970-14.Adquisición de Cables para Líneas de Distribución

Consulta 1 - Datos Tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2014
En la planilla de datos técnicos de los cables de Aleación de Aluminio de 35, 70 y 150 mm² se exigen cuervas de cálculos de flecha. Para hacer este cálculo necesitamos datos de instalación mínimos (ejemplo: distancia entre postes).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2014
Al respecto, en el PBC, con respecto al criterio técnico no se solicita el llenado de la Planilla de Información Adicional, el cual debe indicar previamente los parámetros a considerar para los cálculos, entonces esto no aplica.		

Consulta 2 - EETT 03.20.13-REV 1

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2014
Con respecto a las curvas de tension y flecha iniciales y finales, se solicita la inclusion de la informacion de los vanos a tener en cuenta para dichos estudios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2014
Al respecto, ver respuesta de la consulta N° 1.		

Consulta 3 - Documentos de embarque, CGC 12.1

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2014
Los bienes suministrados deberán consignarse directamente a la contratante, por tanto, todos los documentos de embarque detallado más abajo, deberán ser extendidos a su nombre, Impuestos y derechos CGC 17.1 Si el proveedor cotizo con los impuestos incluidos, realizara a su nombre los despachos aduaneros y estará a su cargo todos los impuestos, derechos de aduana y otros tributos Consulta. Si el proveedor cotiza con todos los impuestos incluidos, entonces no aplica el ítem 12.1 de CGC? O en todos los casos sin excepción la mercadería debe ser consignada a nombre de ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2014
No se aplica el ítem 12.1; y en la Cláusula CGC 17.1 de las Condiciones Especiales del Contrato se establece entre otras cosas: Si el Proveedor cotizó con los impuestos incluidos, realizará a su nombre los despachos aduaneros. (Bienes a ser proveídos desde el territorio nacional).		